



Resolución de 28 de marzo de 2022 de la Gerencia del Área Sanitaria IV por la que corrigen errores detectados en la resolución de 24 de marzo de 2022 por el que se resuelve proceso extraordinario de reubicación de régimen interno en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área IV, para ENFERMERAS/OS.

Advertido error tipográfico en la resolución de 24 de marzo de 2022 por la que se resuelve el proceso extraordinario de reubicación de puestos de régimen interno para Enfermeras/os en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV, concretamente en el Anexo I de la misma donde se produce un error en la identificación del puesto elegido por uno de los profesionales, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Gerencia, haciendo uso de las funciones que le han resultado delegadas

RESUELVE

Primero.- Rectificar el **Anexo I** "Adjudicación de puestos en proceso extraordinario de reubicación de Enfermeras/os" de la Resolución de 24 de marzo de 2022 por la que se resuelve dicho proceso extraordinario de reubicación de régimen interno para Enfermeras/os en el ámbito de Atención Hospitalaria del Área Sanitaria IV.

Donde dice:

Nº orden	Nº SAP	Puesto	Turno
201	26460	C6-B	ROTATORIO

Debe decir:

Nº orden	Nº SAP	Puesto	Turno
201	26460	C6-C	ROTATORIO

Segundo.- Publicar la presente resolución en los tablones de anuncios de los centros así como en la web corporativa.

En Oviedo, a 28 de marzo de 2022.

EL GERENTE DEL AREA SANITARIA IV

PA (Acuerdo Consejo Admón. SESPA 6-5-2013; BOPA 17-5-13)

EL DIRECTOR DE ATENCION SANITARIA Y SALUD PÚBLICA DEL AREA SANITARIA IV

José Antonio Vecino González

